

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2311 LABORATORIOS MIRET, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por el presente, el Administrador Único de Laboratorios Miret, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, hace pública la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en c/ Géminis, n.º 4, del Polígono Industrial Can Parellada, 08228 Terrassa (Barcelona) el día 18 de junio de 2024 a las 10:00 horas o el día 19 de junio de 2024 a las 10:00 horas en segunda convocatoria. La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Cese y nombramiento del Administrador de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.- Aprobación de la remuneración correspondiente al Órgano de Administración para el ejercicio 2024.

Séptimo.- Reelección de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2024.

Octavo.- Reelección de Auditor de Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2024.

Noveno.- Delegación de facultades para el desarrollo, elevación a público y el depósito o la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tal y como dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Terrassa, 8 de mayo de 2024.- El Administrador único, Baudilio Miret Ollé.

ID: A240021359-1